

EL ATLÁNTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—JUEVES 22 DE JULIO DE 1886.

NUM. 200.

MAREAS.

Baja.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos	metros.
1 19 M.	7 17 M.	62	2,48
1 31 T.	7 37	59	2,36

ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir el sol.	Viento S. O.
Mar.	Llana.
Cielo.	Despejado.
Mediodía.	N. N. E.
Mar.	Llana.
Cielo.	Despejado.
Al ponerse el sol.	Viento N. E.
Mar.	Llana.
Cielo.	Acelajado.

SEMAFORO DE SANTANDER.

Barómetro.	57	3 tarde.
Termómetro.	25	
Viento.	N. E.	
Mar.	Llana.	
Cielo.	Acelajado.	

SANTANDER.

OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE.

	Barómetro	Termómetro.
8 M.	762 mm.	27°
9 M.	762 mm.	32°
12 M.	760 mm.	30°
6 T.	760 mm.	25°

BILBAO 21.—1'45 t.

Barómetro.	774 mm.
Termómetro.	29.
Viento.	S. E.
Mar.	Bella.
Cielo.	Aturbonado.
Piés agua barra.	20 8/4 Birgos
Hora de la 1.ª marea.	6'49 m. M.

SAN SEBASTIAN 21.—3'45 t.

Barómetro.	61.
Termómetro.	30.
Viento.	S. O.
Mar.	Llana.
Cielo.	Despejado.

Banco de Santander.

En junta general ordinaria de accionistas celebrada ayer, se acordó el reparto de un dividendo activo de 8 por 100, ó sean 40 pesetas por acción, quedando desde este día abierto su pago á las horas de oficinas.

La presentación del extracto de inscripción autoriza y es indispensable para recoger el orden de pago.

Santander 21 de Julio de 1886.—El Director-Gerente, Antonio del Diestro.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 20 de Julio.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Ya hace días que venía hablándose de diferentes pareceres en el seno del Gobierno sobre las cuestiones principales en que tenía que intervenir.

Tiene en su seno al Sr. Camacho, que, sin hacer grandes méritos para afirmar el concepto de hacendista que se le atribuía, está en constante lucha con lo que valen é importantes los intereses públicos.

Tiene en su seno al ministro de la Guerra, que, después de muchos trabajos, ha dado á luz unos proyectos recibidos por el ejército con adversidad.

Tiene en su seno al Sr. Moret, que con el tratado con Inglaterra ha puesto de ma-

nifiesto que le importan poco los intereses y la producción nacional cuando se trata de satisfacer las aspiraciones de la sociedad libre-cambista.

Tiene en su seno al ministro de Ultramar, que realiza un empréstito, conceptuado como ruinoso, con la garantía del Tesoro de la Península.

Tiene en su seno al Sr. Montero Ríos, que acomete la reforma de crear un nuevo ministerio, lo cual pugna con los deseos del contribuyente, que pide se disminuyan los actuales.

Tiene en su seno el sentido democrático, y sin embargo, está sujeto á las trabas con que le sujeta la tutela de los conservadores.

Por todas estas circunstancias los fundamentos de los rumores de crisis existen.

Se cree que se conjurará, porque una crisis en estos momentos quebrantaría la situación en gran manera, y esto no lo consentiría el Sr. Sagasta.

La sesión de la mañana en el Congreso ha sido de interés por el discurso del señor Gamazo, el cual ha anunciado que el Gobierno irá derecho á la asimilación, pero de ninguna manera al autonomismo.

Además ha dicho que presentará un proyecto á las Cortes, que no podrá ser censurado por los autonomistas.

Este proyecto parece ser el mismo que presentó el Sr. León y Castillo, con algunas variantes sobre las facultades de los Gobernadores generales.

Se aprobaron los presupuestos de gastos é ingresos de Puerto-Rico.

La animación escasa; los elogios al discurso del ministro de Ultramar, muchos.

ULTIMA HORA.

El Sr. Montero Ríos ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Sagasta.

Este le ha declarado que su deseo, como el de todo el Gobierno, sería que se aprobasen los presupuestos, no que se pida autorización, porque originaría la misma discusión que los presupuestos mismos.

Que las circunstancias se imponen, y que así como ellos se resignan, que se resigne él.

El Sr. Montero no ha transigido por completo, pero está en actitud más benévola.

De todas suertes, como la cuestión es tan compleja, se aguarda la resolución del Consejo de ministros, que definitivamente será esta noche.

La impresión general es que se conjura la crisis hasta Noviembre.

**

La comisión de castellanos ha conferenciado con el Sr. Sagasta.

La fórmula publicada es la siguiente:

«La comisión, de su conferencia con el señor Sagasta, ha sacado la favorable impresión de que, cumpliéndose los medios administrativos y contando con la rectitud del ministro de Hacienda, se procurará armonizar los intereses de los pueblos con los generales del Estado.»

La impresión de la comisión es favorable.

**

En la sesión del Congreso el tratado con Inglaterra.

El Sr. Aguilera ha contestado al Sr. Nicolson.

Después el Sr. Romero Robledo ha pronunciado un enérgico discurso contra el proyecto, calificándole de abuso ilegal y ruinoso.

En el Senado interpelación sobre el empréstito de Cuba.

A última hora interviene en el tratado anglo-español el Sr. Pedregal, haciendo un discurso de enérgica defensa del libre-cambio.

Esta misma tarde rectificará el Sr. Romero Robledo, el cual ha suspendido su salida para San Sebastián hasta pasado mañana.

GALLEGO.

EXTRANJERO.

INGLATERRA.

El sábado último, en una de las forjas de la manufactura real de cañones de Wollwich, estando varios obreros ocupados en fundir un gran lingote de acero para la construcción de un cañón de 68 toneladas, uno de ellos, llamado Moriarty, fué sorprendido dentro del molde por el acero en fusión y quemado vivo. No se ha encontrado más que una pequeña parte de su cuerpo.

—El día 19 se produjo una explosión en una casa deshabitada á dos millas de Cork. La casa se desplomó, y entre los escombros se hallaron los cadáveres de dos obreros, suponiéndose que estos sujetos se ocupaban en la fabricación de dinamita y que el accidente les sorprendió en su tarea.

CHINA.

Según una estadística recientemente publicada por las Misiones Católicas, el número de cristianos católicos se eleva en China á 483.403, distribuidos en 2.429 feligresías, los cuales sostienen 1.779 escuelas con 25.219 alumnos. Dirigen estas congregaciones 281 misioneros indígenas y 471 europeos.

FRANCIA.

El célebre viaje de Mr. Brazza está ha-

ciendo sus preparativos para salir en el próximo mes de Agosto con dirección al Congo con el fin de terminar sus trabajos de exploración.

—La Academia de Bellas Artes ha acordado por unanimidad consignar su sentimiento por la ausencia forzosa de dos de sus miembros, aludiendo al duque de Aumale y príncipe Napoleón.

—El alcalde de Decazville, al llegar á su casa de regreso de un banquete dado por los obreros, sufrió un ataque de apoplejía. Después de cuidados pronto y enérgicos, su estado era relativamente satisfactorio.

SECCION DE NOTICIAS.

La guardia civil del puesto de Aguilera ha denunciado al vecino de Villanueva la Vía, distrito de Polientes, por apacentar en el monte del citado pueblo doscientas cabezas de ganado lanar sin autorización.

El día 5 de Setiembre se inaugurará la segunda etapa de la Exposición aragonesa.

Las hojas se admitirán hasta el 20 del próximo Agosto, y los productos hasta el 31 del mismo mes.

La empresa de los ferrocarriles hace una rebaja de 50 por 100, tanto á la ida como á la vuelta, de los productos que se presenten en la citada Exposición.

En el pueblo de Santa María de Cayón se halla bajo custodia una vaca de 10 á 12 años de edad, color avellana astiblanca, corniabierta, con un collar de alambre y una C en el cuadril derecho.

El que se crea con derecho á ella puede pasar á recogerla, previo pago de los gastos causados.

Existe en nuestro poder un rosario que fué encontrado, en la tarde del día 14 del presente, en la acera izquierda del Muelle, frente al café Suizo.

Su dueño puede pasar á recoger dicha prenda á esta Redacción, donde se le entregará después de recibir las señas.

Se ha concedido un mes de licencia al escribiente temporero de la oficina de trabajos estadísticos de esta provincia don Mauricio Soriano.

Terminado el borrador de la rectificación del amillaramiento en el Ayuntamiento de Piélagos, se ha expuesto al público por término de diez días.

La Diputación provincial de Burgos ha oficiado á la Diputación de esta pro-

vincia y al Ayuntamiento de esta ciudad para que manifiesten si podrán contener en los asilos benéficos algunos asilados en los de aquella ciudad que necesitan venir á ésta á tomar baños y la retribución que han de satisfacer.

Se nos dice por persona llegada ayer de Ostaneda que á dos leguas y media de dicho pueblo un toro de los que han de lidiarse en las próximas corridas ha herido gravemente á uno de los mayores encargados de su conducción á esta capital.

En el tren-correo de ayer salió precipitadamente para Reinosa el Sr. López Cernadas, fiscal de S. M. en esta Audiencia de lo criminal.

Parece ser, según los informes que hemos podido adquirir, que la salida ha sido motivada por haber recibido noticia telegráfica de haberse cometido en aquel distrito un robo con homicidio.

Ayer se reunió en la Comandancia de Marina la junta encargada de la formación del reglamento y tarifa para el servicio de practicaje, acordando nombrar una comisión de su seno compuesta de cuatro individuos, los cuales se encargarán de formular los proyectos, que se someterán después á la aprobación de la expresada junta.

La banda del segundo regimiento de Ingenieros ejecutará esta noche, de nueve á once, en la plaza de la Libertad, el siguiente programa:

- Las trincheras (paso doble).—Berik.
- Un día en Viena (overtura).—Suppé.
- Fantasia de Puritanos.—Bellini.
- Danza Indiana.—Sellenich.
- Venecia (walses).—Straus.
- El telegrama (polka).—Faharbach.

En el concierto que tendrá lugar esta tarde en el Casino del Sardinero se ejecutará el siguiente programa:

- 1.º Tutti in maschera, overtura.—Pietrotti.
- 2.º Serenata de la Fantasia morisca.—Chapí.
- 3.º Lasciátemi morir, romanza para tiple por la Srta. Terzi.—M. Young.
- 4.º Cleopatra, intermedio sinfónico.—Manzinelli.
- 5.º Estudio de concierto, en el que toma parte la Srta. Terzi en unión del Sexteto.—Monasterio.
- 6.º Romanza de tiple de la zarzuela El anillo de hierro, por la Srta. Terzi.—Marqués.

La guardia municipal ha suspendido las obras de la apertura de una puerta en la fábrica de cervezas La Cruz Blanca, por falta, á lo que parece, del permiso correspondiente.

Por telegrama recibido ayer en esta ciudad, se sabe que ha sido admitida la dimisión del cargo de Alcalde presentada por el Sr. Menéndez Pintado, y de la cual fué portador el Sr. Gobernador civil de la pro-

EL PILOTO.

305

ni á vos ni á nadie, que yo había de consentir en dejar á mi tío.

—Miss Howard no me acusará de presunción, me parece, si yo le recuerdo que hubo un tiempo en que creía poderme confiar el cuidado de su persona y de su bienestar, ó á lo menos no me juzgaba indigno de este honor.

—Yo pienso siempre del mismo modo, señor Griffith; pero tené s razón de recordarme mi antigua debilidad, porque el recuerdo de mi imprudencia no puede menos de confirmarme en mi resolución actual.

—¡Ah, Miss Howard! Si yo he querido haceros un cargo, ó si he intentado prevalerme de vuestras bondades pasadas, consiento en que me desterréis de vuestro corazón como indigno de uno solo de vuestros pensamientos.

—Yo os absuelvo de estas dos faltas, más fácilmente que yo me absuelvo á mí misma de mi novedad é inconsecuencia. Pero después que no nos hemos visto, han pasado muchas cosas que deben impedirme obrar en

304 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

—Es preciso someternos á la voluntad de Dios. Si quiere que la América no sea libre sino después de largos padecimientos, yo no puedo ayudar á mi patria sino con mis oraciones; pero vuestro brazo y vuestra experiencia, Griffith, pueden hacerle otros servicios. Pensad en lo que espera de vos, en lugar de formar proyectos que no tienen otro objeto que nuestro interés privado. Aprovechad el instante que os queda; volved á vuestro buque si está todavía en seguridad; procurad olvidar esta loca empresa, y aun olvidar por un cierto tiempo á la que ha sido causa involuntaria de que la hayáis intentado.

—Esto es una acogida que yo no esperaba, Cecilia. Aunque la casualidad, más bien que una intención formal, me ha traído esta noche aquí, yo me lisonjeaba de no volver á mi fragata sin vos.

—Si os habéis entregado á esa esperanza, señor Griffith, no podéis echarme á mí la culpa, porque yo no os he dicho ni mandado decir nada que pudiese autorizaros á creer,

EL PILOTO.

301

manta que la cubría, echó sobre él una mirada llena de dulzura y de confianza que desmentía el temor que su retirada había anunciado.

—Soy yo, Eduardo, le dijo ella; soy Cecilia Howard, que vengo á salvaros. Habéis sido descubierto á pesar de vuestro disfraz ingenioso.

El puñal y la pistola cayeron al mismo tiempo sobre el pavimento, y los ojos del joven marino, perdiendo al instante su expresión amenazadora, no brillaron ya más que de alegría.

—¡La fortuna me favorece al fin! exclamó. ¡Qué bondad, Cecilia! No merezco yo tanto, ni me atrevía á esperarlo. ¡Pero no estáis sola!

—Es mi prima Catalina. Sus ojos penetrantes han sido los que os han descubierto, y ha tenido á bien acompañarme para persuadirme á huir sin dilación, y para ayudaros á ello si es menester. ¡Qué cruel desatino, Griffith, tentar así la suerte!

—Pero ¿la he tentado fuera de propósito? Miss Plowden: á vos es á quien debo supli-

vincia, que actualmente se encuentra en Madrid, habiendo sido nombrado Alcalde de real orden el concejal D. Antonio Vázquez.

El Sr. Vázquez, según nuestras noticias, no tomará posesión de la Alcaldía hasta que espere la licencia de 15 días que obtuvo en la sesión de ayer, aunque en ese intermedio se le comunique oficialmente su nombramiento.

Por noticias de mismo origen se sabe también que ha sido aprobado por el Gobierno el empréstito del Ayuntamiento para llevar á cabo las reformas proyectadas en el teatro.

Un joven que corría ante noche en un velocípedo por la Alameda segunda tropezó con el jefe de una de las oficinas militares de esta población, al que ocasionó una lesión ligera en una pierna, cayendo él del vehículo sin causarse daño alguno.

En la joyería del Sr. Peiró, calle de San Francisco, está depositado un pequeño dije de oro, con una perla al extremo, que fué hallado anteayer en la calle de Calderón.

En el tren de provincia regresó ayer á esta ciudad la comisión de la Audiencia, compuesta del presidente de la misma D. Pe egría García Alvarez, el magistrado D. César Hermosa, marqués de Grimaldi, y el teniente fiscal D. Ramón Polanco, que, según dijimos en otro número, había salido para Ontaneda con objeto de saludar á la reina doña Isabel.

La comisión fué obsequiada por la reina con un espléndido banquete.

La comida empezó á las siete, ejecutando durante ella la banda de música del regimiento de Bailén escogidos números.

Asistieron, además de los señores de la comisión mencionada, la Sra. Marquesa de Híjar, el Sr. Muñoz Zurbitu, el mayordomo mayor y el capel án de doña Isabel.

Ocupaba la derecha de la reina el Sr. Presidente de la Audiencia; la izquierda, el magistrado Sr. Hermosa; en el frente, á la derecha de la Sra. Marquesa de Híjar, el teniente fiscal Sr. Polanco, y la izquierda, el señor Muñoz Zurbitu. Las cabeceras las ocupaban el mayordomo mayor y el capellán.

A la una en punto de la tarde de ayer salió de este puerto con rumbo al de la Habana el vapor-correo de la Compañía Transatlántica *Reina Mercedes*.

En los últimos días de este mes regresará á esta ciudad, haciéndose nuevamente cargo del Gobierno civil de la provincia, D. Manuel Somoza.

Adelina Patti se embarcará el 7 de Noviembre próximo en Queenstown para la última y grande excursión que va á hacer por América.

El casamiento de Cristina Nils-son con el conde de Casa-Miranda se ha aplazado por algunos meses, por no haber concedido aún la Curia romana la licencia necesaria, á causa de ser el conde católico y la ilustrada protestante.

Con motivo de tocar ayer en el Sardinero la banda de música de Ingenieros vióse muy concurrido el paseo en aquel pintoresco sitio.

Por ausencia del señor Juarranz, dirigió los primeros números del programa uno de los músicos de la banda.

Con motivo del aniversario de la Independencia belga ostentaban ayer la bandera de esa nación las casas de su cónsul general en España Mr. Sébe y del cónsul en Santander Mr. Kuoegen.

Refiriéndonos de nuevo á los cupones de la Renta amortizable al 4% vencidos el 1.º del actual, que fueron presentados al cobro, y cuyas facturas no han sido aún satisfechas, podemos asegurar que no consiste la falta en demora de esta Sucursal del Banco de España, que remitió oportunamente á la Central aquellos documentos, en los cuales se comprendían valores, no solamente del Banco de Santander, sino también de varios particulares.

Por lo demás, participamos á los interesados que ayer se recibieron en la Central del Banco de España las referidas facturas, con orden para su pago, que comenzará hoy mismo.

Hoy ó mañana llegará á este puerto el vapor-correo procedente de la Habana y Puerto-Rico.

Con mucha y muy animada concurrencia se celebró anoche la función de moda en el Circo, siendo muy aplaudidos los artistas, con especialidad Mr. Corrado en sus arriesgadísimos saltos sobre el caballo, con los pies amarrados y vendados los ojos.

Para el viernes próximo se prepara una gran función de gala, en la que se presentarán probablemente algunos nuevos artistas.

Llamamos muy especialmente la atención de nuestros lectores hacia el anuncio de las corridas de toros que extensamente publicamos en la cuarta plana.

Hoy se repartirán á los diputados las listas electorales por las que han de verificarse en el próximo mes de Setiembre las elecciones provinciales, en las que tomarán parte muchos más candidatos de los que por ley corresponde elegir á cada distrito, á juzgar por los que ya se aprestan á la lucha según nuestras noticias y según nombres que ya circulan entre el cuerpo electoral.

Entre otros, se indica á los Sres. Iñástegui, Fernández Baldor, Ulzárrum y Peña, que lucharán en el distrito de Santoña; en el de Torrelavega, los Sres. García Obregón, Herrero (D. Juan y D. Gervasio), Peña y Conde y Ruiz (D. Eusebio); y por el de Santander, los Sres. Alonso, Piñal, Echegaray (D. Evilasio), Quintanilla (D. Tomás), Echeguren y Sierra (D. Eustasio).

Háblase también é indicase el nombre del presunto presidente de la Diputación; pero todavía es temprana la indicación si, como parece, la lucha en las elecciones ha de ser ruda.

AUDIENCIA.

En la sección primera, y ante numeroso público, tuvo lugar ayer en juicio oral la vista de la causa instruida en el Juzgado de Santoña contra Alejandro Baldor Solana, vecino de Liérganes, por el supuesto delito de homicidio perpetrado en la persona de Antonio Cantolla, vecino del mismo pueblo.

El ministerio fiscal, que en la calificación provisional había solicitado se impusiera al procesado la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias y costas, reformó sus conclusiones provisionales, y en un brillante informe, después de sostener que el hecho de autos constituía el delito de homicidio, de que era autor el procesado, pidió se le impusiera la pena de ocho años y un día de prisión mayor accesorias y costas, y 2.000 pesetas de indemnización, á la hija del interfecto, en atención á que, concurriendo más de dos circunstancias atenuantes y muy calificadas, era de aplicar el número 5 del artículo 82 del Código penal.

La circunstancia de ser el abogado defensor del procesado compañero nuestro de redacción, Sr. Lavín Casals, nos pone en el caso de no ocuparnos en su informe ni emitir juicio sobre él, consignando simplemente que en un extenso discurso sostuvo que el hecho de autos fué ejecutado por el procesado en uso del derecho de defensa, por cuya razón debía absolversele; que en caso de no existir méritos para ello, debía considerarse el hecho como constitutivo del delito de lesiones graves, siguiendo el luminoso dictamen del perito médic de la defensa D. Baldomero de Oejo, y de los de la acusación Sres. D. Martín de la Gándara y don Severino Sotorrio, médicos de Liérganes, y apreciando las circunstancias atenuantes admitidas por el ministerio fiscal, imponer, en todo caso, al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

AYUNTAMIENTO.

Anoche, á las ocho menos cuarto, se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Leita y con asistencia de los señores Bustamante, Mazón Solana, López Mazón, San Miguel, Trueba, Piñeiro, Robert, López Herrero, Conde, Viteri Bolívar, Gamba, Bolado, Díaz Llano, Toca Lastra, Camus y Huerta.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un oficio del señor Gobernador militar trasladando otro del capitán general del distrito por el que se acepta el donativo de 3.000 pesetas ofrecido por el Ayuntamiento con destino á las obras de reparación del cuartel de San Felipe, disponiendo que se den las gracias á la corporación.

—Dada cuenta de un oficio del señor Juez de instrucción de este partido, acordó el Ayuntamiento no mostrarse parte en el sumario que se instruye con motivo de un escape intentado por los presos de la cárcel, sin renunciar á la indemnización de perjuicios, si á ella hubiere lugar.

—Se accedió á una solicitud del concejal D. Antonio Vázquez, concediéndole licencia por 15 días.

—Se dió cuenta de una instancia de don Agustín Pineda, en solicitud de que se le conceda una gratificación de 20 reales por cada uno de los cuatro meses que ha presta-

do el servicio de enseñanza de tambor á jóvenes de la Casa de Caridad.

—Pasó á la comisión de Policía una instancia de D. José Ruiz Zabala pidiendo autorización para construir una atarjea de servicio para la casa de su propiedad señalada con el núm. 7 de la Cuesta de la Atalaya.

—Se dió cuenta de un escrito presentado por los Sres. Concejales que, en representación del Ayuntamiento, han presenciado los exámenes verificados en las escuelas municipales, enterándose la corporación de los satisfactorios resultados obtenidos en la enseñanza y acordando dar por ello las gracias á los maestros.

—Se aprobó un dictamen de la comisión de Hacienda, resolviéndose en su virtud declarar que es justa la reclamación de 48 pesetas que se hizo á D. Jerónimo Toca, del comercio de esta capital, por concepto de derechos de introducción de 1.800 kilogramos de almidón, y que los empleados del Ayuntamiento se han ajustado al cumplimiento de su deber en este asunto.

—Se acordó fijar en 80 y 60 céntimos de peseta, según clase, los precios de carne de toros muertos en las corridas que en breve han de celebrarse, y que se anuncie para conocimiento del público.

—Quedó sobre la mesa un dictamen de la comisión de Hacienda, proponiendo rebajar á 5 céntimos de peseta por cada 100 kilos los 25 céntimos de derechos de introducción que se viene imponiendo al maíz de tránsito directo ó trasbordo en bahía.

—Se rebajó á 10 céntimos de peseta la cuota de 25 que, en concepto de derechos de introducción en Santander, se impone á cada lata de conservas que no sean de tránsito directo.

—Se acordó anunciar para el día 26 del corriente la subasta de impresión y circulación del *Boletín Municipal*, cuya fundación quedó acordada por el Ayuntamiento.

—Fué aceptada con agradecimiento la proposición del Director de la Fábrica de Gas ofreciendo á la corporación la rebaja de 5 por 100 en las tarifas del alumbrado público, según la ha concedido á los suscritores particulares; acordándose manifestárselo así, prometiéndole que el pago de lo que por atrasos se le adeuda, se hará en un plazo máximo de cinco meses, y el del servicio sucesivo con la puntualidad que consiente la situación económica del Ayuntamiento.

—Se acordó contestar á la comunicación de la Diputación, sobre pago de las cantidades que el Ayuntamiento le adeuda, que no consintiendo el precario estado de los fondos municipales extinguir la totalidad de esos débitos, se abonará á cuenta de ellos, en el más breve plazo, la mayor suma posible.

—Se aprobó un dictamen de la comisión de Hacienda autorizándola para disponer, á medida que vayan siendo necesarias, de las cantidades de 20.000 pesetas consignadas para gastos de ferias en el presupuesto, y de 5.000 votadas posteriormente para coadyuvar á la contrata de la música del segundo regi-

miento de Ingenieros, y con destino á las fiestas marítimas organizadas por el Club de Regatas.

—Se otorgaron las siguientes autorizaciones:

A D. Joaquín Valderrán para colocar en la Plaza de la Libertad, en la forma y sitio designados por el Arquitecto municipal, seis muestras de mosaico, como anuncio de la fábrica del solicitante.

A D. Cándido Bedía para practicar la apertura de una puerta en el muro de una finca que posee en el paseo del Alta.

A D. José Sáenz para construir una casa en la zona de Maliaño, entre las calles de Calderón y Méndez Núñez.

A D. Urbano Agüero para la instalación de dos miradores en la fachada principal de la casa de su propiedad en la calle de la Blanca, devengando por arbitrio municipal 35 pesetas cada uno.

A D. Román Pesquera, en representación de D. Eduardo Pedraja, para ejecutar obras en una casa contigua á la calle de los Tableros, sin imponerle cantidad alguna mientras no se halle resuelto el derecho de propiedad del Ayuntamiento sobre aquellos terrenos.

—Se acordó, según lo solicitado por varios propietarios de la calle de San Fernando, la traslación de un farol del alumbrado público á uno de los ángulos de la plaza de Numancia.

—Se dió cuenta de un escrito proponiendo, en vista del resultado de calicatas practicadas en el cementerio de Ciriego, que se exploren una por una todas las manzanas de aquel recinto, habilitándose para los enterramientos la extensión que sea posible.

El Sr. Ruiz Huidobro se opuso á lo propuesto, creyendo que esta habilitación sería causa de grave responsabilidad para el Ayuntamiento, con tanto más motivo cuanto que recientemente se ha encontrado en las oficinas un documento que es un indicio de que el cementerio no se ha construído en el lugar en que debió construirse, sino que la construcción se ha desviado de Este á Oeste más de 100 metros, afirmando también que aquel lugar no podrá ser utilizable sin recibir antes un aumento de 100.000 metros cúbicos de tierra.

El Sr. Bolívar sostine la necesidad de habilitar el terreno para los enterramientos, afirmando que la verdadera responsabilidad se derivaría de no hacerlo y permanecer en situación tan expuesta á un gravísimo conflicto.

El Sr. Ruiz Huidobro dice que tiene que oponerse á que se utilice para los enterramientos un lugar que carece de las condiciones determinadas en la ley, teniéndolas tan pésimas é indecorosas que no se sabe dónde pueden ir los cuerpos que allí reciben sepultura; protesta de que declina todo género de responsabilidad y pide que se reclame informe de la Junta de Sanidad.

El Sr. Presidente (Leita) manifiesta que esa Junta se ha dirigido á él particularmen-

car toméis á vuestro cargo mi defensa y mi justificación.

—Soy vuestra servidora, señor Griffith, respondió Catalina después de haber vacilado un momento y con un semblante de disgusto. Yo reconozco que el sabio Sr. Barnstable, no solamente ha conseguido interpretar mis borradores, sino que ha juzgado á propósito mostrárselos á quien ha querido verlos.

—Sois injusta con él y conmigo, Miss Plowden. ¿No era indispensable que me comunicase un plan al cual yo debía contribuir?

—Yo veo que las excusas se presentan á vos tan fácilmente como vuestros marinos cuando los llamáis. Pero ¿cómo es posible que el héroe del *Ariel* no se haya mostrado él mismo en un asunto que le interesaba personalmente? ¿Está acostumbrado á contentarse con los segundos papeles?

—No quiera Dios que penséis un solo instante tan mal de él, Miss Plowden; pero nosotros tenemos deberes que cumplir; vos sa-

béis que ambos servimos á nuestra patria común, y tenemos un oficial superior de quien una insinuación equivale á una orden para nosotros.

—Y esta patria tiene necesidad de los esfuerzos de todos sus hijos, respondió Cecilia; volved, pues, á vuestro buque mientras podéis; y cuando el valor de nuestros compatriotas haya arrojado de su suelo á los que quieren esclavizarle, esperemos que llegará tiempo en que Catalina y yo nos podremos volver á ver en nuestro país natal.

—¿Pensáis vos, Miss Howard, que el poder de Inglaterra es bastante fuerte para retardar esta época por mucho tiempo? Nosotros triunfaremos; una nación que combate por todo lo que tiene más querido, no puede dejar de triunfar. Pero esto no puede lograrlo en un día una población pobre y dispersa como la nuestra, teniendo que luchar con una potencia como la de la Gran Bretaña. Vos no reflexionáis seguramente que el decirme que espere es quitarme casi toda esperanza.

lo sucesivo de un modo tan inconsiderado. La primera es que he añadido doce meses á mi edad y ciento á mi experiencia. Otra es, y quizá la más importante, que entonces mi tío estaba en medio de sus parientes y de los amigos de su juventud, al paso que aquí es un extranjero aislado; y aunque experimente algún consuelo en ocupar una habitación donde sus antecesores han residido antes que él, no por eso deja de sentir su soledad; y si yo me resolviese á abandonarle, sería darle una recompensa ingrata por el afecto y los cuidados que le he debido desde mi más tierna infancia.

—Sin embargo, se opone á los deseos de vuestro corazón, Cecilia, á menos que una loca vanidad no me haya arrastrado á creerlo así; y á la verdad que no podría reconocer mi error sin perder el juicio; además de esto, vuestras opiniones políticas no coinciden con las suyas. ¿Qué felicidad pueden hallar en vivir juntas dos personas que no tienen un sentimiento en común?

—Tenemos uno que nos es común, señor

DIAS.	MADRID.										BARCELONA.										PARIS.										LONDRES	
	4 POR 100		Billetes hipotecarios de Cuba.		Deuda Isla de Cuba por 100 amortización.		Acciones del Banco de España.		CAMBIOS SOBRE		Bolivia 4 por 100 interior.		4 POR 100		Billetes hipotecarios de Cuba.		Acciones de ferrocarriles del Norte.		Acciones del Banco Hispano Colonial.		Acciones del Crédito Mercantil.		Acciones del ferrocarril de Barcelona, Tarragona y Francia.		Renta francesa 4 y medio por ciento.		Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100.		Acciones de la Compañía de ferrocarriles de Asturias, Galicia y León.			Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León.
1	59,45	59,90	75,75	91,30	32,35	349,00	46,75	4,01	59,45	59,60	60,225	75,75	90,50	69,75	86,00	40,50	33,50	110,50	60,31	331,00	85,00	320,00	59,25									
2	59,35	59,95	75,90	91,65	32,70	349,50	46,80	4,01	59,40	59,725	60,325	75,75	91,00	70,50	84,90	40,00	33,40	110,07	60,75	328,00	85,00	320,00	59,50									
3	59,80	60,40	75,90	91,75	32,75	350,00	46,75	4,92	59,80	59,975	60,675	75,75	91,00	70,85	85,50	40,00	33,30	110,70	61,00	331,00	85,00	320,00	59,98									
4	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00									
5	60,35	60,75	76,10	92,20	33,10	350,00	46,80	4,92	60,50	60,925	61,50	75,75	91,65	71,00	86,50	40,00	33,65	110,80	61,75	331,00	85,00	320,00	60,00									
6	60,55	61,05	76,00	92,10	33,05	350,00	46,85	4,92	60,65	61,00	61,50	76,25	91,75	70,75	86,00	40,50	32,75	110,70	61,00	327,00	85,00	320,00	60,00									
7	60,35	60,55	76,05	92,00	33,10	351,50	46,90	4,93	60,30	60,60	61,125	76,00	91,75	70,75	85,50	40,50	33,75	110,00	60,00	327,00	85,00	320,00	60,00									
8	60,20	60,90	76,00	91,60	33,05	351,00	46,90	4,93	60,35	60,75	61,225	76,25	91,85	70,25	85,50	40,00	33,75	110,72	60,62	332,00	81,00	324,00	60,43									
9	60,35	61,15	76,05	91,75	33,00	351,00	47,00	4,93	60,40	60,85	61,50	76,25	91,65	71,25	85,00	40,50	33,75	110,35	60,75	335,00	82,00	323,00	60,43									
10	60,15	60,85	76,05	91,70	33,05	341,00	47,00	4,91	60,10	60,55	61,25	75,15	91,50	72,00	84,50	39,75	33,65	110,75	60,55	333,00	82,00	323,00	60,43									
11	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00									
12	60,25	61,00	76,00	91,55	33,00	341,50	47,10	4,94	60,30	60,625	61,30	76,00	91,25	72,75	84,50	39,50	33,40	110,70	60,59	333,00	83,00	324,00	60,31									
13	60,40	61,15	76,15	91,75	33,10	342,00	47,10	4,93	60,45	60,45	61,025	74,00	91,25	75,00	84,00	39,00	33,50	110,50	60,53	341,00	82,00	323,00	60,25									
14	60,45	61,05	76,25	91,75	33,10	342,00	47,05	4,93	60,40	60,625	61,225	76,00	91,50	74,00	84,75	39,50	33,50	110,00	60,00	333,00	82,00	323,00	60,25									
15	60,40	61,00	76,75	92,05	33,20	342,00	47,05	4,73	60,50	60,55	61,15	76,25	91,50	69,75	84,00	39,00	33,50	110,80	60,58	342,00	82,00	323,00	60,36									
16	60,35	60,90	76,75	92,05	33,00	341,50	47,00	4,92	60,40	60,40	60,90	76,00	91,50	74,25	84,00	39,50	33,50	110,57	60,12	355,00	83,00	323,00	60,00									
17	60,30	60,90	76,85	92,00	00,00	341,50	47,05	4,92	60,30	60,875	61,025	76,00	91,65	73,75	84,00	39,50	33,50	110,55	60,00	00,00	00,00	00,00	00,00									
18	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00									
19	60,35	61,05	77,05	92,10	33,00	342,25	47,05	4,91	60,35	60,45	61,05	76,00	91,75	75,00	84,00	39,00	33,25	110,55	60,37	337,00	83,00	323,25	60,25									
20	60,75	60,00	00,00	00,00	00,00	341,25	47,05	4,91	60,10	60,00	60,65	76,40	91,80	75,00	84,00	40,25	33,25	110,50	60,56	333,00	91,00	323,00	60,25									
21	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00									
22	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00									

Vapor *Hernani*, de 266 ts., cap. Castro, de San Sebastián, con 138 barriles vino, á D. Elias Yllera; 25 fardos papel, á la orden; 35 cajas jabón y 32 id. bujías á la orden. Lanchón *San Juan Bautista*, de 38 toneladas, cap. Gortázar, de Benico, con 20,000 kilogramos corteza, á D. Juan Aguirre, y 203 cajas conservas, á D. Elias Yllera. Vapor *belga Vena*, de 637 ts., cap. Lanvenis, de Amberes, con 100 cajas almidón á los señores S. Regatillo y Compañía; 80 cajas idem, á D. R. M. Rodrigo; 55 barriles grasa, á la orden; 16 cajas tejidos y 5 id. papel á don M. Zorrilla; 821 bultos material al ferro carril del Norte; 10 pipas alcohol, á D. C. Castro; 10 id. id., á los señores A. Fernández y Compañía; 10 id. id., á D. J. M. Diaz; 6 cajas queso, á los señores Abascal y sobrino; 7 cajas id., á D. M. Lecuona; 11 id. id. D. L. Gómez; 4 id. clavos, á D. R. Lecuona; 15 fardos papel, á D. M. Cabrero; 6 cajas maquinaria, á los señores Carlos Hoppe y Compañía; 5 idem id., á D. V. Gómez; 333 bultos hierro, á los señores Corcho é hijos.

BUQUES DESPACHADOS. Vapor español *Vasco*, de 646 toneladas, capitán Guernica, para Sevilla, con 268 sacos harina, 75 fardos bacalao, 112 cajas tabaco, 100 id. conservas y 6 bultos cerveza. Vapor español *Cifuentes*, de 446 toneladas, capitán Menéndez, para Barcelona, con 284 sacos harina y 136 bultos cerveza. Vapor español *Reina Mercedes*, de 3.179 toneladas, capitán Venero, para la Habana, con 2.925 cajas conservas, 257 cajas manteaca, 207 id. sidra, 58 fardos papel y 282 barriles vino.

LA VIUDEZ DE ALINA.
NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS
por
TH. BENTZON.
Traducción de
ANTONIO GUTIÉRREZ CUETO.
De venta en esta Imprenta y en casa de don Francisco Fons, Ribera, 9.
PRECIO: 1 PESETA 50 CTS.

GRAN BAZAR
DE
S. FRANCISCO.

CAMAS DE HIERRO.
COLCHONES DE MUELLES
A PLAZOS
Desde una peseta semanal
SIN FIADOR.
Mesas de noche, lavabos,
cristalería, lampistería
y loza.

JOSÉ UBIERNA
SANTANDER.

F. FONTS.
9.-RIBERA.-9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variada en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

Stationner.—Trade-Books.—Papers.—Labels.—Pens.—Pencils.—Inks.—Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes.—Plumes.—Carnets.—Encres.

CURSO DE ELECTRICIDAD
TEÓRICO Y PRÁCTICO
EXPLICADO EN LA
ESCUELA DE TORPEDOS
POR
D. JOAQUIN BUSTAMANTE Y QUEVEDO.
TENIENTE DE NAVIO DE PRIMERA CLASE.

Obra declarada de texto para dicha Escuela por R. O. de 12 de Diciembre de 1884.

Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, núm. 1, y en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, 9.



Hillman, Herbert & Cooper
LIMITED.

FABRICANTES DE VELOCIPEDOS
DE TODAS CLASES
PRECIOS ECONOMICOS.

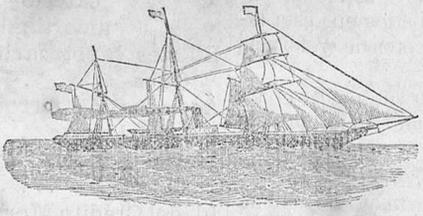
Único representante en Santander:
Ricardo Rivero,
HERNAN-CORTÉS, NÚM. 6.

GRACIAS Y DESGRACIAS
DEL MATRIMONIO.

CARTAS DE UN SOLTERO A UN NOVIO Y VICEVERSA, SOBRE EL TÉCNICISMO MATRIMONIAL, COLECCIONADAS POR F. NEAPOLIS.

De venta en esta imprenta y en casa de don Francisco Fons, Ribera, 9.
PRECIO: UNA PESETA.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.



VAPORES CORREOS FRANCESES.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos
VILLE DE BORDEAUX,
CAPITAN BRILLOUIN,
Saldrá de Santander el 22 de Julio
para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz, con correspondencia en San Thomas.
1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.
2.º Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos
COLOMBIE
CAPITAN H. LENENEU,
Saldrá de Santander el 26 de Julio
para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos
VILLE DE BORDEAUX,
Saldrá de Santander del 10 al 12 de Julio
para S. Nazario, procedente de Veracruz, Habana, S. Juan de Puerto-Rico y S. Thomas

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos
OLINDE RODRIGUES,
Saldrá de Santander del 18 al 20 de Julio
para Burdeos (Pauillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Port de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HABANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embacadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.
Tarifas y prospectos se dan gratis.
La Agencia general de Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipages desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fetes, pasajes y demás informes, dirigirse:
En Madrid, á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.
En Santander, á D. Martin de Vial, Muelle, 30.
En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas, Salitre y Compañía.
En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.
En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

IMPRENTA
LITOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN.

Se hace toda clase de impresos
PARA AYUNTAMIENTOS
Y DEMAS CORPORACIONES.
ESQUELAS DE DEFUNCION,
Programas, carteles,
OBRAS DE LUJO,
Fajelones,
TARJETAS,
FOLLETOS,
Etiquetas,
&&

EL ATLÁNTICO
PERIÓDICO DIARIO.
PRECIOS DE SUSCRICION.

Capital. 10 pes. trimestre.
Europa y Antillas. 10 id. id.
Países de la Unión. 10 id. id.
Postal y Filipinas. 15 id. id.
Con el fin de facilitar el encargo de suscripciones, anuncios, ó cualesquiera otros que se refieran á los trabajos á que se dedica esta casa, la empresa de don Francisco Fons, Ribera, 9, donde se reciben todos los pedidos de avisos para este establecimiento, se atiende á la misma actividad que si en la misma actividad se hicieran.

PLAZA DE TOROS
DE SANTANDER.



Con permiso del Gobernador civil de esta provincia se verificarán, si el tiempo no lo impide
dos magníficas Corridas de Toros
en la tarde del 25 de Julio y 1.º de Agosto de 1886, amenizando las funciones la Banda de Ingenieros.

PRESIDIRÁ LA AUTORIDAD COMPETENTE.
Dia 25 de Julio
Se lidiarán 6 toros
de la acreditada ganadería de D. Julián Bañuelos de Colmenar Viejo. (Divisa azul turquí y encarnada).
Dia 1.º de Agosto.
Se lidiarán 6 toros
de la ganadería de D. Juan Manuel Sánchez Tabernero de Carreros, antes de López Navarro, de Colmenar Viejo. (Divisa blanca y negra).

LIDIADORES.
Espadas.
JUAN RUIZ (Lagartija).
FRANCISCO SANCHEZ (Frasuelo).
PICADORES.
FRANCISCO PARENTE (El Artillero).
MANUEL PEREZ (El Sastre).
EMILIO BARTOLESI, ANTONIO RODRIGUEZ (El Nene),
y un reserva.

BANDERILLEROS.
EUSEBIO MARTINEZ (El Sastre), JOSÉ MARTINEZ (Galindo), SATURNINO FRUTOS, ISIDRO RICO, MANUEL FERNANDEZ (Manuelín) FRANCISCO BADEN.
PUNTILLERO: Francisco Arades (Gangrena).
SOBRESALIENTE ESPADA: Sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan: SATURNINO FRUTOS.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION
BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.
ALAMEDA SEGUNDA.--SANTANDER.
PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO
EN
LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.
DESPACHO CENTRAL EN MADRID:
Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla.

MOTORES HIDRAULICOS.
Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

